



ACTA

Bogotá D.C., Octubre 14 de 2015

REF. REUNIÓN Y COMPROMISOS RELACIONADOS CON PROYECTO NUEVA SEDE PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

ASISTENTES:

La Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano Virgilio Barco (EVB)

- Arq. Camila Neira (C.N.)
- Arq. María Fernanda Pinzón (M.P.)

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (UCMC)

- Arq. Iván Felipe Sylva (F.S.) Gerente técnico del Proyecto Nueva Sede UCMC (PNS-UCMC)
- Dr. Euclides Gutiérrez (E.G.) Asesor de Rectoría.

INTRODUCCIÓN

EL día 14 de Octubre del 2015, reunidos a las 9 de la mañana en las oficinas de la UCMC, en reunión convocada para discutir la situación de los predios propuestos por la Arq. Camila Neira, para dar viabilidad de los mismos por parte de la EVB, con el fin de ubicar la Nueva Sede de la universidad en el Proyecto de Renovación Urbana del Centro Administrativo Nacional (PRU-CAN).

ASUNTOS TRATADOS:

La Arq. Camila Neira inicia la reunión mencionando los tres predios que se habían propuesto para ubicar la nueva sede de la UCMC:

1. Ministerio de trabajo (Min. Trabajo), Frente a la Calle 44 No 45^a-15
2. Fondo Rotatorio de las Fuerzas Militares, detrás del lote 1. Frente sobre la Calle 43
3. Instituto Nacional de Vías (INVIAS) Contiguo del lote 2. frente sobre la Calle 43 y Carrera 50

La Arq. Camila Neira retoma la palabra mencionando que los dos últimos predios no son posibles de adquirir, ya que según el plan maestro del PRU-CAN, se encuentran afectados por una calle y no tendrían el área útil necesaria para ubicar la nueva sede de la universidad. También menciona que habrían muy pocas posibilidades de adquirir el primer lote, ya que no es lo suficientemente amplio para ubicar la nueva sede de la Universidad.



La Arq. Camila Neira propone la posibilidad de ubicar la nueva sede dentro de la Universidad Nacional, a lo cual responde el Arq. Iván Felipe Sylva, que la Universidad Nacional saco comunicado mencionado la no sesión de predios para el PRU-CAN.

Toma la palabra el Arq. Iván Felipe Sylva, mencionando los Proyectos de Renovación Urbana de orden Distrital, aprobados mediante decreto y en los que se podría ubicar la nueva sede de la UCMC:

- **Triángulo de Bavaria:** Área de uso dotacional de 20.293,32 metros². El área destinada para uso dotacional parece ser compatible con las necesidades proyectadas para la Nueva Sede UCMC.
- **Estación central:** Área de uso dotacional de 16.000 metros². Aunque cuenta con áreas para uso dotacional, se trata de pequeños predios distribuidos a lo largo de la zona de renovación. Sin embargo, se podría pensar en un modelo de nueva sede por bloques.
- **Estación de la Sabana:** Se determinó un porcentaje para uso dotacional, sin embargo no ha sido posible determinar sus áreas, ni su ubicación.

El Arq. Iván Felipe Sylva menciona que se radico oficio con N° 2015-ER-183030, el día 29 de Septiembre, del Proyecto de Inversión Institucional MGA ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) con los siguientes ajustes en relación al lote, para una población de 9400 estudiantes:

- Área lote: 14.507,61 metros²
- Valor metro² lote : \$ 2.204.000
- Valor total lote: \$ 31.974.777.950

Los ajustes que se dieron en relación al valor de construcción de la infraestructura del Proyecto:

- Área construida requerida: 25.666,45 metros²
- Valor metro² construido: \$ 1.919.750
- Valor total área construida: \$ 49.273.167.390
- Valor total del Proyecto: \$ \$ 97.576.119.170

Dicho documento deberá ser analizado y aprobado por el MEN, para la apropiación presupuestal solicitada. Luego se enviaría al Departamento Nacional de Planeación (DNP) para ser incorporado en el Marco presupuestal del 2016.

Se concluye por parte de los integrantes de la reunión, que la prioridad en este momento para el proyecto es definir un predio para ubicar la nueva sede, ya que la parte técnica para el proyecto en gran parte se encuentra consolidada por parte de la universidad.

El Arq. Iván Felipe Sylva informa a la Arq. Camila Neira que, los recursos CRRE destinados por la UCMC para la construcción de su Nueva Sede, ascienden a \$ 13.973.239.580.



También se informa a la Arq. Camila Neira los aspectos importantes mencionados en el Fallo Judicial:

- Son tres las entidades que deberán aportar a la realización de la Nueva Sede de la UCMC: El Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- La titulación del predio donde se ubicaría la Nueva Sede de la UCMC, deberá quedar a nombre de la universidad.
- El lapso de tiempo máximo para consolidar su Nueva Sede es de 5 años, de los cuales han transcurrido poco más de un año.

El Arq. Iván Felipe Sylva también menciona que la Universidad concentra sus esfuerzos en encontrar un predio adecuado dentro del perímetro del centro ampliado de la ciudad para ubicar la Nueva Sede de la UCMC, dada la concentración de estudiantes que residen en el Sur y Occidente de la Capital.

La Arq. Camila Neira sugiere que se deberán coordinar esfuerzos con entidades distritales para gestionar las acciones necesarias hacia la adquisición de un predio.

La Arq. Camila Neira informa que, la EVB empleará de ser necesario herramientas jurídicas para la obtención de suelos, en donde se ubicaría la nueva sede de la UCMC. Estas herramientas son:

- Expropiación por vía administrativa
- Declaratoria de Proyecto.

La Arq. Camila Neira informa que, la EVB realizara acompañamiento en las gestiones necesarias hacia la consecución de un predio, para ubicar la Nueva Sede de la UCMC. Para ello se deberá firmar un convenio interinstitucional entre la EVB y la UCMC, sin costos para la Institución de Educación Superior. La Arq. Camila Neira, enviará borrador de dicho convenio para ser estudiado por parte de la administración de la UCMC.

La Arq. Camila Neira también menciona que, la EVB apoyara las respectivas gestiones para ubicar la nueva sede de la UCMC dentro del Proyecto de Renovación Urbana del Triángulo de Bavaria. En este orden de ideas, la Arq. Camila Neira coordinará un encuentro, lo antes posible, con el Dr. Antonio Velandia Clavijo, Director de Patrimonio y Renovación Urbana de la Secretaria Distrital de Planeación.

El Arq. Iván Felipe Sylva solicita concepto oficial de viabilidad a la EVB, con relación a los predios identificados en el marco del PRU-CAN. En relación a lo anterior la EVB, se compromete a dar respuesta oficial a dicha solicitud.

La EVB se compromete enviar a la UCMC, oficio que el Gerente de la EVB, Dr. Andrés Escobar, dirigió a la Ministra de Educación Nacional, Dra. Gina Parody, mencionando la problemática de la Planta Física de la UCMC.



TABLA DE CONCLUSIONES

Se concluye que la prioridad para el proyecto está dada por la definición del predio para ubicar la nueva sede, ya que la parte técnica para la nueva infraestructura se encuentra consolidada en sus aspectos esenciales.
Se concluye, que se deben concentrar los esfuerzos por encontrar un predio adecuado dentro del perímetro del centro ampliado de la ciudad para ubicar la Nueva Sede de la UCMC, dada la concentración de estudiantes que residen en el Sur y Occidente de la Capital.
Se concluye, que es necesario coordinar esfuerzos con entidades distritales, para gestionar las acciones tendientes a determinar un predio, para la creación de la Nueva Sede de la UCMC.
Se concluye, que la EVB empleará de ser necesario herramientas jurídicas para la obtención de suelos, en donde se ubicaría la nueva sede de la UCMC, (Expropiación por vía administrativa y Declaratoria de Proyecto).
Se concluye, que la EVB realizara acompañamiento en las gestiones necesarias hacia la consecución de un predio, para ubicar la Nueva Sede de la UCMC. Para ello se deberá firmar un convenio interinstitucional entre la EVB y la UCMC.

TABLA DE TAREAS Y COMPROMISOS.

Tareas y Compromisos	Responsable
Solicitud de concepto oficial de viabilidad de los predios identificados en el marco del PRU-CAN.	GTPNS-UCMC.
- Elaboración de concepto oficial de viabilidad de los predios identificados en el marco del PRU-CAN - Enviar a la UCMC, oficio que el Gerente de la EVB, Dr. Andrés Escobar, dirigió a la Ministra de Educación Nacional, Dra. Gina Parody, mencionando la problemática de la Planta Física de la UCMC. - Enviar borrador de convenio interinstitucional entre la EVB y la UCMC para ser estudiado por parte de la administración de la UCMC. - Convocar reunión para la otra semana, con el Dr. con el Dr. Antonio Velandia Clavijo, Director de Patrimonio y Renovación Urbana de la Secretaria Distrital de Planeación.	Arquitecta Camila Neira. (EVB).